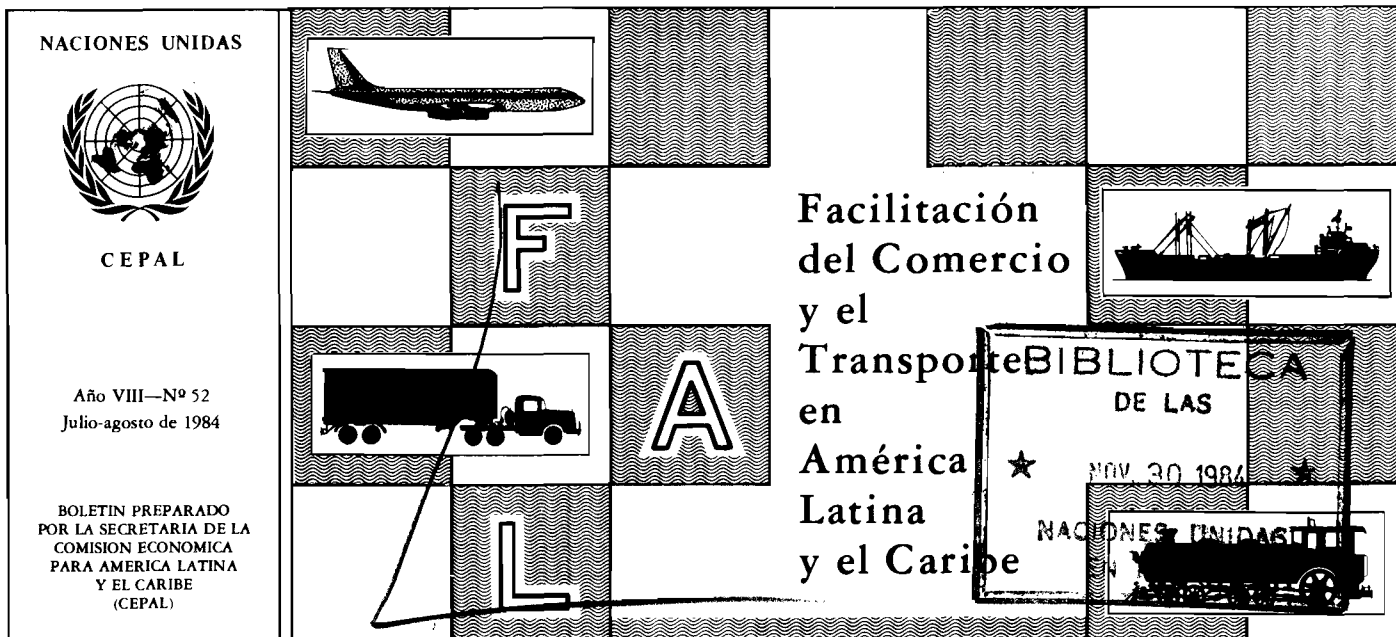




CAMBIO DE NOMBRE DE LA CEPAL

Con fecha 27 de julio de 1984, el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas acogió la recomendación presentada durante el vigésimo período de sesiones de la CEPAL y aprobó la designación de "Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)" como nuevo nombre de la Comisión en espa-

ñol. Los nuevos nombres en inglés y francés son: "Economic Commission for Latin America and the Caribbean (ECLAC)" y "Commission économique pour l'Amérique Latine et les Caraïbes (CEPALC)", respectivamente.

SEMINARIO SOBRE COMERCIO EXTERIOR Y CODIGO DE CONDUCTA DE LAS CONFERENCIAS MARITIMAS

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes de México, el Instituto Mexicano de Comercio Exterior (IMCE) y la Asociación Mexicana de Usuarios del Transporte Marítimo, A.C. (AMUTMAC), han organizado un seminario sobre temas relativos al comercio internacional y al transporte marítimo, denominado La Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) y el impulso al comercio exterior de los países en vías de desarrollo: el Sistema Generalizado de Preferencias (SGP) y el Código de Conducta de las Conferencias Marítimas, el cual se realizará en la Ciudad de México, D.F., del 8 al 12 de octubre de 1984.

El temario abarca las siguientes materias:

I. El Sistema Generalizado de Preferencias (SGP).

1. Génesis y seguimiento.
2. Su aprovechamiento por los países en vías de desarrollo.
3. El SGP norteamericano.
4. Conclusiones y recomendaciones.

Mesa redonda.

II. El transporte como instrumento de apoyo al comercio exterior.

1. El transporte como elemento fundamental en el comercio exterior. Diversos medios de transporte.
2. El Código de Conducta de las Conferencias Marítimas.
 - 2.1 Presentación del Código. Su importancia en el transporte internacional y en el comercio exterior.
 - 2.2 Aspectos relevantes del Código: papel de los consejos

de usuarios; Las navieras mercantes de los países en vías de desarrollo y el Código; Conciliación internacional obligatoria.

Mesa redonda.

- 2.3 Problemas principales en la implementación del Código: la reserva de carga que señala el Código, su interpretación y aplicación según los diversos planteamientos. Aprovechamiento de las ventajas para los países con condiciones marítimas especiales. Los países carentes de infraestructura administrativa marítima frente al Código de Conducta. Las líneas marítimas no conferenciadas y el Código de Conducta.

Mesa redonda.

3. La disposición de la carga general y la conveniencia de las centrales de carga.
4. El transporte multimodal de carga y su afectación por el Código de Conducta.
5. La instrumentación del Código de Conducta por las legislaciones nacionales.
6. Experiencias concretas en la implementación del Código: África, América, Asia, Europa.
7. Conclusiones y recomendaciones.

Mayores informaciones pueden solicitarse a la Secretaría del Seminario, que está a cargo del Lic. Eugenio Gómez Roch, Secretario Ejecutivo de AMUTMAC, Alfonso Reyes 30, 4º piso, Colonia Condesa, 06140 México, D.F., télex INCEMEX 01774-532.

REUNION DE DIRECTORES DE TRANSPORTE DE LOS ORGANISMOS DE NACIONES UNIDAS

Los días 9 y 10 de julio de 1984, se celebró en Ginebra una reunión de los funcionarios responsables del área de transporte en las secretarías de las comisiones regionales de las Naciones Unidas, por decisión de sus Secretarios Ejecutivos. Participaron los directores de las divisiones de Transporte de las comisiones económicas para África, Europa, América Latina y el Caribe, Asia occidental y Asia y el Pacífico Sur, y como observador, el Jefe de la Unidad de Transporte del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales Internacionales (DIESA), dependiente de la Oficina de Investigaciones y Análisis de Política (DRPA), de la Sede en Nueva York.

El temario de la reunión abarcó las siguientes materias:

1. Tendencias y problemas del transporte en cada región.
2. Desarrollo de la cooperación:
 - i) Intercambio de información y documentación.
 - ii) Reuniones regulares de los directores para efectuar consultas sobre programas de trabajo y coordinación de su participación en reuniones importantes sobre transporte.
3. Cooperación en la puesta en marcha del proyecto:
 - i) Infraestructura: Armonización de proyectos y mejoramiento de enlaces entre regiones (redes camineras y otros proyectos importantes).
 - ii) Utilización de infraestructuras (tránsito, armonización de reglamentaciones, etc.).
 - iii) Desarrollo de nuevas técnicas de transporte.
 - iv) Asuntos diversos que puedan interesar a dos o más comisiones, para ser discutidos por los respectivos directores.
4. Perspectivas de nuevas actividades conjuntas.
5. Otros asuntos.

Tomando en cuenta la importancia del flujo constante de información sobre las principales actividades de las divisiones de transporte de las otras comisiones, la reunión acordó establecer un intercambio regular de información acerca de los informes, programas de trabajo y actividades, así como de los documentos que se consideren de interés para las demás comisiones.

La reunión observó que dentro del sistema de las Naciones Unidas no existe un comité o comisión que se encargue de los problemas globales del transporte. Por lo tanto, existe una necesidad permanente de cooperación interregional, cuya urgencia es reforzada por el desarrollo de las nuevas tecnologías en el transporte. De ahí se deduce la conveniencia de realizar reuniones regulares de los directores de transporte de las comisiones regionales.

Con respecto a la facilitación del tráfico internacional, la reunión acordó centrar su atención en aspectos relativos a la aplicación práctica de la Convención Internacional sobre Armo-

nización del control de Mercancías en Frontera y del Convenio Aduanero relativo al Transporte Internacional de Mercancías al amparo de los Cuadernos TIR (Convenio TIR de 1975).

El tema de la compatibilidad entre el transporte por tierra, por mar y por aire, fue considerado del mayor interés para las comisiones y de creciente importancia para el transporte nacional e internacional. Se informó en la reunión que la CEPAL está buscando los recursos necesarios para realizar un proyecto sobre terminales interiores de carga, que se llevaría a cabo de manera similar a la empleada para ejecutar el *Proyecto Remain* (Cooperación Económica entre los países latinoamericanos y del Caribe en el establecimiento de empresas de reparación y mantenimiento de contenedores, financiado por el Gobierno de los Países Bajos). El proyecto tendría una duración de dos años, sería realizado por la División de Transporte y Comunicaciones de la CEPAL con la cooperación de un experto europeo, y comprendería las circunstancias bajo las cuales sería factible establecer terminales interiores de carga, desde los puntos de vista económico, industrial, operacional, financiero e institucional.

Con relación a las estadísticas de transporte, se advirtió un interés común por las estadísticas de transporte marítimo y se convino en intercambiar información sobre la materia, con miras a alcanzar una base uniforme para futuros estudios acerca del transporte marítimo.

El tema de los transportes y los países sin litoral será considerado en conjunto por la CEPAL y la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico, teniendo en cuenta la facilitación del transporte internacional y la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Tercer Decenio de las Naciones Unidas.

Se informó a la reunión acerca de los seminarios sobre transporte urbano que serán organizados por la CEPAL y la Comisión Económica para Europa (CEPE) en Brasilia y Moscú, respectivamente.

La CEPAL también solicitó la colaboración de la Comisión Económica para Europa para que una vez que se cuente con el financiamiento del caso, se emprenda un estudio sobre cooperación económica entre los países de la Cuenca del Plata para la creación de una infraestructura institucional moderna para el transporte fluvial. Dicho estudio, para el cual se requiere la colaboración de un experto europeo, comprendería el análisis de la experiencia europea sobre el tema, la institucionalidad utilizada en la Cuenca del Plata en materia de transporte fluvial y las recomendaciones acerca de las medidas que podrían ser adoptadas por los Gobiernos de la Cuenca del Plata al respecto.

Finalmente, se acordó que la próxima reunión tendría una duración de más de dos días y se realizaría en Bangkok, Tailandia, accediendo a la invitación formulada por el Director de la División de Transporte, Comunicaciones y Turismo de la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP).

CONVENCIONES SOBRE INTERNACION TEMPORAL DE VEHICULOS

El Grupo de Expertos en asuntos aduaneros que afectan al transporte, de la Comisión Económica para Europa (CEPE), en su sesión del 12 al 16 de marzo de 1984, debatió extensamente los problemas relacionados con la aplicación de las convenciones aduaneras sobre Importación temporal de vehículos particulares (1954) y de vehículos comerciales (1956).

Se llegó a la conclusión de que en ciertos países los documentos para la internación temporal de vehículos particulares y comerciales son emitidos y usados de manera impropia. Existen organizaciones que venden documentos similares a la libreta de paso por la aduana (*carnet de passage en douane*), que muestran en su carátula una lista de los llamados "países de validez" sin que haya, en la mayoría de dichos países, una asociación autorizada para expedirlos y garantizarlos.

Es esencial que las naciones en que se exijan documentos

en Europa— adopten un sistema que ofrezca las garantías necesarias, respetando las reglas para el correcto funcionamiento del sistema. Estas reglas están contenidas en las citadas convenciones de las Naciones Unidas.

A petición de la Alianza Internacional del Turismo y de la Federación Automovilística Internacional, el Grupo de Expertos adoptó su resolución Nº 45, que recomienda a los gobiernos que la emisión de documentos de importación temporal de vehículos sea confiada solamente a las asociaciones aprobadas en el país y afiliadas a un organismo internacional reconocido que ofrezca las garantías adecuadas.

La Comisión Económica para Europa (CEPE), a sugerencia del citado Grupo de Expertos, ha solicitado a las demás comisiones económicas de las Naciones Unidas que promuevan la adhesión de los Estados miembros a las dos convenciones de referencia y su correcta aplicación.

PROGRAMA DE ASISTENCIA TECNICA Y FORMACION DE LA UNCTAD

Un reciente informe de la secretaría de la UNCTAD* examina el Programa de asistencia técnica y formación en materia de transporte marítimo, puertos y transporte multimodal, que se ocupa del comercio internacional y del desarrollo económico, y que ha sido realizado por ese órgano de las Naciones Unidas desde 1970.

El programa de asistencia técnica y de servicios de asesoramiento de la División de Transporte Marítimo de la UNCTAD está financiado principalmente por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), por los países donantes y, en algunos casos, por los propios países beneficiarios, en forma total o parcial.

El programa consta de proyectos nacionales, regionales e interregionales e incluye los servicios de asesores en materia de apoyo sectorial. Además la División de Transporte Marítimo de la UNCTAD proporciona asesoramiento especial a los países en desarrollo, ayuda a la ejecución de estudios de viabilidad para la adquisición de buques y ayuda a establecer sistemas de información marítima.

El asesoramiento que puede ofrecerse abarca aspectos tales como la evaluación general del sector marítimo, la identificación de las necesidades en las esferas del transporte marítimo, los puertos y el transporte multimodal, y la formulación de recomendaciones acerca de la asistencia técnica.

Además, la secretaría de la UNCTAD ha compilado y publicado una guía de servicios de asistencia técnica a los países en desarrollo en materia de transporte marítimo y puertos (SHIPASSIST), que proporciona información acerca de la asistencia que pueden obtener los países en desarrollo en materia de educación, capacitación, servicios de consultoría y financiamiento de proyectos.

Se han empleado diferentes medios de capacitación, como seminarios, cursillos, cursos, viajes de estudio, becas y la formación de instructores, fortalecimiento de instituciones locales y regionales de capacitación, y difusión de material didáctico para uso inmediato.

En 1971, la División de Transporte Marítimo de la UNCTAD comenzó a organizar cursos de capacitación para personal directivo de categoría superior, intermedia y subalterna del sector del transporte marítimo y los puertos de los países en desarrollo. Dichos cursos pudieron llevarse a cabo gracias al apoyo financiero del PNUD y a la generosidad de los países donantes. A lo largo de los últimos 12 años se organizaron en total 52 cursos a los que asistieron 1 330 participantes procedentes de países en desarrollo. Entre ellos, cabe mencionar nueve cursos de capacitación en administración portuaria —tres de los cuales en San Salvador, Ciudad de México y La Habana— fueron

*UNCTAD, *Asistencia técnica y formación. Programa de asistencia técnica y formación de la UNCTAD en materia de transporte marítimo, puertos y transporte multimodal.* (TD/B/C.4/262, 9 de marzo de 1984).

financiados por la Autoridad Sueca para el Desarrollo Internacional (SIDA).

Asimismo, se han llevado a cabo 39 seminarios dedicados a temas específicos, como planificación portuaria, administración portuaria, operaciones portuarias y gestión de terminales de contenedores. Dichos seminarios han estado dirigidos a los instructores del curso de capacitación para el mejoramiento del rendimiento portuario y finanzas portuarias, de los cuales, uno tuvo lugar en Ciudad de México en 1982.

Por otra parte, el SIDA ha puesto a disposición de la UNCTAD fondos para la preparación del material didáctico audiovisual que permita a los países en desarrollo organizar cursos de capacitación sobre mejoramiento del rendimiento portuario. El curso consta de 18 programas audiovisuales, que juntos forman un curso de aproximadamente un mes de duración.

El Programa TRAINMAR está constituido por un grupo de proyectos derivados del Proyecto Experimental Interregional UNCTAD/PNUD para el desarrollo de la capacitación en los sectores del transporte marítimo y los puertos de los países en desarrollo. Tiene por objeto fortalecer la capacidad de formación de personal directivo mediante el empleo de un método de capacitación moderno y eficaz en función de los costos, y mediante el fomento de la cooperación entre países. Los proyectos de TRAINMAR están financiados por las oficinas interregionales y regionales del PNUD y, en el plano nacional, han contado con una considerable participación gubernamental en ciertos casos.

El Programa TRAINMAR está coordinado por un equipo administrativo formado por dos expertos superiores y un funcionario encargado de la elaboración de material didáctico, que trabajan bajo la supervisión de la División de Transporte Marítimo de la UNCTAD.

Actualmente participan en el programa algunos centros de capacitación en la Ciudad de México (México), Managua (Nicaragua) y El Callao (Perú) y en otros siete lugares situados fuera de la región. En cada centro se están preparando o adaptando cursos para personal nacional y para administradores de otros países. Los cursos tienen una duración que oscila entre unos pocos días y un mes, y en ellos se utiliza la combinación más adecuada de las técnicas siguientes: capacitación en grupo y estudio individualizado, estudios de casos y juegos de simulación de situaciones comerciales, programas audiovisuales y aprendizaje con la ayuda de computadoras.

Los servicios de capacitación del Programa TRAINMAR están a disposición de quienes los soliciten. La asistencia se otorga sólo a solicitud de los gobiernos. La información sobre asistencia, capacitación y publicaciones se puede obtener a través del Representante Residente Local del PNUD o dirigiéndose por carta a: Director de la División de Transporte Marítimo, UNCTAD, Palais des Nations, CH-1211, Ginebra 10, Suiza.

ENTRENAMIENTO Y CAPACITACION PORTUARIA EN INFOCAP, PERU

La Empresa Nacional de Puertos del Perú (ENAPU, S.A.) cuenta con el Instituto de Formación y Capacitación Portuaria (INFOCAP), organismo encargado de la formación y capacitación portuaria en todos los niveles y áreas de la empresa, que ofrece sus servicios a personal de otros países.

En el transcurso de 1983, el INFOCAP ha impartido más de 60 cursos diferentes, beneficiando a un total de 1 288 personas, entre ejecutivos, funcionarios, empleados y obreros que laboran en distintos puertos del país y de otras naciones.

El INFOCAP, de la ENAPU, cuenta con infraestructura e instalaciones adecuadas para la realización de sus actividades: oficinas administrativas y académicas, ocho aulas de estudio, sala de conferencias, salas de exámenes, comedor, biblioteca e imprenta, así como módulos de capacitación: almacén modelo para realizar prácticas, taller electromecánico, laboratorio de

y tractores), además de una bodega que reproduce la de un barco de 9 000 toneladas con grúa, mástil, plumas, guinches y cabina de mando de dimensiones naturales con una rampa para practicar el sistema de autotransbordo (*roll-on/roll-off*).

Actualmente, imparte los siguientes cursos: *a)* Perfeccionamiento y especialización para directivos y ejecutivos; *b)* Tecnologías de capacitación; *c)* Capacitación para el personal de mando medio y base del Terminal Marítimo del Callao; *d)* Capacitación para el personal de mando medio y base de terminales provinciales, y *e)* Programa de educación secundaria para adultos.

Los cursos *a)* y *b)* tienen su origen en Ginebra y están enmarcados en el Programa TRAINMAR UNCTAD/PNUD; los demás son preparados y dictados por personal del INFOCAP.

También dentro del Programa TRAINMAR, con adaptación

cursos (I y II), de dos semanas de duración cada uno, y un seminario para instructores, también de dos semanas.

Para mayores informaciones sobre el tema, incluida la solicitud de becas de estudio para cursos de capacitación en materias

específicas, los interesados deben dirigirse al Gerente General, Empresa Nacional de Puertos S.A. (ENAPU S.A.), Terminal Marítimo del Callao, Apartado Postal 260, Télex N° 26010, Callao, Perú.

PUBLICACIONES DE INTERES

- En el estudio titulado *Establecimiento de empresas de reparación y mantenimiento de contenedores en América Latina y el Caribe* (Estudios e Informes de la CEPAL, N° 24, E/CEPAL/G.1243, Santiago, diciembre de 1983), se examina a grandes rasgos el tema en 314 páginas. El texto puede adquirirse en la Unidad de Distribución de Publicaciones de la CEPAL, Casilla 179-D, Santiago, Chile, y su valor es el equivalente a 6 dólares.
- La *Revista de Marina* de Chile, como N° 1 de su Colección Emérita, ha publicado recientemente el libro titulado *Introducción al transporte marítimo*, de que es autor el Capitán de Fragata (R) Tomás Sepúlveda Whittle. El texto da una visión de conjunto sobre los aspectos básicos del transporte marítimo internacional, con el ánimo de ofrecer a las personas no iniciadas en esa disciplina la información general que les permita formarse un concepto de la importancia, necesidad y composición de la industria naviera, así como de la situación

del sector a nivel regional y mundial. Su precio para Chile es de \$400 moneda nacional (IVA incluido), más \$20 de franqueo, y de cinco dólares (franqueo incluido) para los países de América. La adquisición directa o los pedidos deben hacerse a: Librería Naval, Av. Colón 3150, Valparaíso, Chile.

- Acaba de aparecer el anuario 1984 del Instituto de Estudios de la Marina Mercante Iberoamericana (IEMMI). Como en ediciones anteriores, se mantiene la actualización de las listas de barcos de más de 1 000 toneladas de registro bruto de las marinas mercantes de la región, la nómina de sus armadores, sus astilleros y sus instituciones, los cuadros de capacidades de las respectivas flotas y los cuadernos de órdenes de construcción. Cada ejemplar tiene un precio de 375 dólares y puede obtenerse enviando un cheque a la orden del IEMMI. Los pedidos deben formularse a: IEMMI, Arribeños 1499, piso 2, 1426 Buenos Aires, Argentina.

NOTICIARIO DE FACILITACION

- Organizado por la CEPAL, se realizó en Montevideo, Uruguay, del 7 al 11 de mayo de 1984, el Seminario Subregional Atlántico sobre Recursos del Mar y Desarrollo, que contó con asistencia de 65 expertos de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay. Una de las conclusiones aprobadas fue la posibilidad de establecer un sistema permanente de cooperación horizontal sobre investigación científica marina y transferencia de datos y de formular políticas para el aprovechamiento de los recursos marinos. Se propuso, también, que la CEPAL efectuara estudios y proporcionara asistencia técnica para fomentar la constitución de empresas mixtas entre países de la subregión atlántica, ribereños y sin litoral, a fin de aprovechar mancomunadamente los recursos marinos de la zona económica exclusiva y de la plataforma continental.
- Un número de enmiendas a la Convención Internacional sobre seguridad de los contenedores, 1972, entró en vigencia

el 1 de enero de 1984. Las enmiendas, relacionadas con el examen y prueba de los contenedores, fueron adoptadas en julio de 1983 por el Comité de Seguridad Marítima de la Organización Marítima Internacional.

- La Quinta Conferencia Tecnológica del Contenedor se efectuará en el Kensington Exhibition Centre, Londres, entre el 4 y el 6 de diciembre de 1984. Los temas están distribuidos en los siguientes cuatro grupos: Tendencias actuales en torno al tema, Daños a los contenedores, Seguridad y responsabilidad, Avances tecnológicos y Nuevos usos, nuevas oportunidades. Al mismo tiempo, los delegados tendrán oportunidad de visitar una amplia exposición de equipo y servicios relacionados con la industria. La inscripción tiene un valor de £335 y el registro de los participantes debe hacerse a: The 5th Container Technology Conference, Rainbow Suite, Kensington Exhibition Centre, 99 Kensington High Street, London W8 5TD, Inglaterra.

NACIONES UNIDAS

UNITED NATIONS



NATIONS UNIES

Comisión Económica para América Latina y el Caribe
División de Transporte y Comunicaciones
Edificio Naciones Unidas
Avenida Dag Hammarskjöld
Casilla 179-D
Santiago de Chile

01485:FAL

MXV

BIBLIOTECA
CEPAL - COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA Y EL
CARIBE
APARTADO POSTAL 6-718
06600 MEXICO, DF
MEXICO